

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 6 DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2016  
ACTA E. N.6 19-07-2016**

Al ser las nueve y cinco minutos del diecinueve de julio de dos mil dieciséis da inicio la Sesión Extraordinaria N°6 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en el aula N° 2 del Patronato Nacional de la Infancia, con la anuencia de las y los miembros presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las ocho y treinta minutos de la mañana, con el siguiente quórum.

**1. ARTICULO PRIMERO: APROBACION DEL AGENDA**

El MSc. Keneth Araya, realiza la lectura de la agenda del día. Las integrantes están de acuerdo con la agenda.

**2. ARTÍCULO SEGUNDO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:**

- Máster Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente de esta comisión, con cédula de identidad dos, cuatrocientos ochenta, novecientos nueve (2-480-909).
- Licenciada Jalila Meza Lázarus, representante del Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad siete, cero cincuenta y ocho, quinientos treinta y cinco (7-058- 535)
- Máster Adelaida Mata Solano, Caja Costarricense del Seguro Social, con cédula de identidad uno setecientos noventa y siete ciento cincuenta y tres (1-797-153).
- Máster María Ester Serrano, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), cédula de identidad tres, doscientos cincuenta y dos, uno cuarenta y tres (3-252-143).
- Licenciada Mónica Córdoba Quesada, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje.



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

115 

- **Ausentes con justificación:**

- Licenciada Andrea Morera Lee, Presidenta del Consejo de Atención Integral, Ministerio de Salud, con cédula de identidad siete, ciento cuarenta y uno, setecientos catorce (7-141-714).
- Licenciada Adriana Meza Solano, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con cédula de identidad tres, trescientos ochenta y seis, setecientos noventa y nueve (3-386-799).
- Licenciada Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, cuatrocientos cuarenta y uno, ochocientos cuarenta (1-441-840).
- Licenciada Brenda Hodgson Easy, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con cédula de identidad siete, cero setenta y uno, seiscientos cincuenta y dos (7-071-652).
- Licenciada Gwendolyne Rojas Salas, representante del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, con cédula de identidad uno, diez doce, cero siete cuarenta y seis (1-1012-0746).
- Licenciada Giselle Alpízar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, con cédula de identidad uno, setecientos ochenta y seis, doscientos tres (1-786-203).
- Licda. Sara Delgadillo Z., representante de la Dirección Nacional de Desarrollo a la Comunidad (DINADECO), con cédula de identidad uno, mil trescientos treinta y uno y ciento noventa y nueve (1-1331-199).

- **Invitados/as en razón de su cargo:**

- Licenciada Rocío Flores Chinchilla, representante Dirección Nacional CEN CINAI.
- Licenciada Johanna Coto Jiménez, representante del Ministerio de Educación Pública.
- Licenciada Alexandra Hutchinson Rodríguez, representante del IMAS, Área de Bienestar Familiar.
- Licenciado Danny Marcelo Esquivel Lobo, asesor Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.
- Licenciada Johanna Solano Sequeira, asesora de la Secretaría Técnica de la REDCUDI.

**3. ARTÍCULO TERCERO: REVISION CONJUNTA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS ALTERNATIVAS DE ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS.**

El Msc. Keneth Araya, indica que en anteriores sesiones se había realizado la revisión del mecanismo de seguimiento y que solo quedaba avalarlo para enviarlo a la Contraloría General de la República, para dar por cumplida la disposición 4.9.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**ACUERDO CTI-01-07-2016**

Se acuerda por unanimidad: Aprobar el **MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS ALTERNATIVAS DE ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS** y que el mismo sea enviado por el Director de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil a la Contraloría General de la República

**ACUERDO CTI-02-07-2016**

Se acuerda por unanimidad: Enviar oficio firmado por el Director de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en representación de la Comisión Técnica Interinstitucional, a la UNICEF, específicamente a la Licda. Raquel Barrientos, agradeciendo el apoyo brindado en la construcción del mecanismo.

**ACUERDO CTI-03-07-2016**

Se acuerda por unanimidad: Enviar el Mecanismo de Seguimiento a la Calidad de los Servicios de las Alternativas de Atención de Niños y Niñas a la Comisión Consultiva para su conocimiento.

**ACUERDO CTI-04-07-2016**

Se acuerda por unanimidad: Que el **Mecanismo de Seguimiento a la Calidad de los Servicios de las Alternativas de Atención de Niños y Niñas**, se constituya en un insumo para el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica 2017.

**4. ARTICULO CUARTO: CORRESPONDENCIA**

EL MSc. Keneth Araya, indica que el pasado 11 de julio se recibió en la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el oficio DFOE-SD-1124, el cual da repuesta a la prórroga solicitada para dar respuesta a la disposición 4.9 del informe DFOE-SOC-IF-18-2015, el plazo que se brinda es hasta el 12 de agosto, suscrita por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Asistente Técnico.

Se da por recibido el OFICIO DFOE-SD-1124.

El MSc. Keneth Araya, hace lectura del oficio DN-CEN-CINAI-0813-2016, de fecha 24 de mayo del 2016, suscrito por la Licda. María Gabriela Castro Páez, Directora Dirección Nacional CEN CINAI.

Se le brinda la palabra a la Licda. Rocío Flores, la cual menciona que es un documento llamado "Estrategia en el componente de educación alimentaria nutricional para la promoción de la salud y la prevención de la malnutrición y enfermedades no transmisibles, de la Dirección Nacional de CEN CINAI 2016-2021"

Los participantes de la Comisión, indican que referente al tema es importante que se reserve en un espacio en una próxima sesión para que sea conocido y valorado por ellos.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

117

**ACUERDO CTI-05-07-2016**

Se acuerda por unanimidad: Dar por recibido el oficio DN-CEN-CINAI-0813-2016 y solicitar a la Licda. Rocío Flores, realice una presentación "Estrategia Estrategia en el componente de educación alimentaria nutricional para la promoción de la salud y prevención de la malnutrición y enfermedades no transmisibles de la Dirección Nacional de CEN-CINAI 2016-2021".

**5. ARTICULO QUINTO: VARIOS**

**5.1 Invitación Taller**

El MSc. Keneth Araya, indica que se contará con la visita de una experta chilena para tratar el tema de Corresponsabilidad Social de los Cuidados, mediante un taller los días 8 y 9 de agosto.

Las integrantes de la Comisión hacen mención de cuantos participantes asistirán a dicha sesión.

**5.2. Recursos BID.**

La Licda. María Esther Serrano, consulta sobre la Inversión de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.

El MSc. Keneth Araya les reitera a las asistentes que según se ha informado en sesiones anteriores el monto corresponde a un aproximado de 3.000.000 de dólares, que en su momento y que según la línea de MSc. Carlos Alvarado, se les da el visto bueno para ejecutar ese dinero.

El MSc. Araya menciona que la propuesta inicial fue presentada en la Comisión Consultiva, en el mes de febrero y que posiblemente no se gaste todo el dinero ya que por tratarse de una contratación el monto puede variar.

Refiere a que de ese dinero se espera realizar la construcción de tres CEN CINAI, pero aun no se ha publicado el cartel, por dificultades presentadas.

Respecto al Marco Conceptual Operativo y Organizacional, no se va a concretar su contratación y construcción en la fecha establecida, pero ya se tomaron las previsiones y el mismo fue publicado en La Nación la invitación a presentar las muestras de interés. Dentro del marco se encuentran los protocolos, discusión de cómo debe ser concebido el cuidado de niños y niñas, reglamento a la Ley y mecanismo de seguimiento ampliado, entre otros.

La Licda. María Esther Serrano, consulta sobre el Sistema de Cuido y la Relación con el Marco Operativo.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El MSc. Keneth Araya, menciona que el sistema de cuidado trasciende de la Red de Cuido Infantil, personas mayores, personas con discapacidad o enfermedades terminales.

Indica que la propuesta cuenta con el liderazgo político del MSc. Emilio Arias y la MSc. Alejandra Mora.

El Msc. Araya refiere que el MSc. Arias conversó con las personas del BID, para ver la factibilidad, de que se construya la propuesta con recursos adicionales del BID.

La Licda. Rocío Flores, indica sobre los trabajos que se realizaron en la Administración anterior, en temas como infancia y que lo mismo debe contemplar la actual administración, reflejado en un esfuerzo conjunto para establecer mecanismos formales.

El MSc. Keneth, menciona que ya se había realizado una sesión con los jefes y que se sintió una gran apertura en el tema. Cuando se tomen decisiones se requiere una discusión políticamente y ahí radicaría la toma de decisiones.

La Licda. Adelaida Mata, recalca la importancia de contar con un sistema de Información Intersectorial, y que el mismo debe ser conocido por la CTI.

### 5.3. *I Convocatoria Concurso Fomujeres 2016*

La Licda. María Esther Serrano, realiza la lectura de las bases del concurso para que se socialice con la población Institucional.

Área concursable N° 1: Actividades Productivas y de Servicios		
Actividad productiva: Es el proceso cuyo objetivo es producir un bien en el cual se adquieren materiales, se aplican sus conocimientos y habilidades, transformando esos insumos en productos terminados.		
Categorías	Descripción	Monto a financiar
1. Programas institucionales	<p>1.1 Proyectos Ferias Nacionales y Regionales de Empresariedad ejecutadas por el INAMU:</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.1 Ferias Nacionales: V y VI Feria.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.2 Ferias Regionales: Años 2014-2015.</p> <p>1.2 Proyectos Emprende: Proyectos productivos de mujeres que participaron en el proyecto Emprende durante al menos 1 año.</p> <p><i>Para ambas subcategorías se debe contar con certificación de participación emitida por el INAMU.</i></p>	<p><b>Proyectos individuales:</b> Hasta 3 millones en el caso de ser informales. Hasta 3.5 millones cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p> <p><b>Proyectos grupales:</b> Hasta 5 millones en caso de ser informales. Hasta 5.5 millones para grupos formales, cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p>

119 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

<p><b>2. Proyectos orientados al cuidado</b></p>	<p>2.1 Proyectos de mujeres orientados al cuidado de niños y niñas de diversas poblaciones en lugares donde no existan alternativas de cuidado y existe una demanda potencial. Estos Centros pueden solicitar para estudio subsidio del IMAS. (Se tendrá como referente el Índice de Pobreza Multidimensional/IPM en la variable, "no trabaja por que no tiene cuidado")</p> <p>2.2 Proyectos de centros de cuidado privados que como parte de sus acciones sea el interés de promover la inclusión social. Garantizando la inclusión de un 10% de niños y niñas con discapacidad y/o vulnerabilidad económica y social (niños y niñas en hogares que presentan condición de pobreza, de madres adolescentes, de jefas de hogar pobres, niños y niñas al cuidado de abuelos y abuelas en condiciones de pobreza, de zonas de atención prioritaria para esta administración). Solo se financiará mobiliario y equipo.</p> <p>2.3 Proyectos orientados a promover y fortalecer la empresariedad de mujeres o grupos de mujeres que brinden un servicio de cuidado a personas con discapacidad, enfermedades en fase terminal y degenerativa. La planilla debe estar compuesta en un 90% de mujeres, que trabajen en condiciones laborales óptimas y de aseguramiento.</p>	<p><b>Proyectos individuales:</b> Hasta 3 millones en el caso de ser informales. Hasta 3.5 millones cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p> <p><b>Proyectos grupales:</b> Hasta 8 millones en caso de ser informales. Hasta 10 millones para grupos formales, cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p>
<p><b>3. Innovación / Desarrollo Tecnológico</b></p>	<p><b>3.1 Proyectos de Innovación:</b> Son proyectos que presentan productos, servicios, procesos de producción o métodos de comercialización que son nuevos o significativamente mejorados y que evidencia clara diferenciación de la competencia.</p> <p><b>3.2 Proyectos de Desarrollo Tecnológico:</b> Son proyectos que usan el conocimiento e investigación, materiales, dispositivos, sistemas o métodos para el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.</p>	<p><b>Proyectos individuales:</b> Hasta 3 millones en el caso de ser informales. Hasta 3.5 millones cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p> <p><b>Proyectos grupales:</b> Hasta 8 millones en caso de ser informales. Hasta 10 millones para grupos formales, cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p>
<p><b>4. Proyectos de producción agropecuaria</b></p>	<p><b>4.1 Proyectos ambientales:</b> Dedicados a la restauración del medio ambiente, relacionados con el hábitat, manejo de desechos, energía, agua y reciclaje.</p> <p><b>4.2 Proyectos de agricultura orgánica:</b> Explotación agrícola sin emplear productos químicos ni organismos modificados.</p> <p><b>4.3 Agricultura tradicional:</b> Cultivos tradicionales y no tradicionales, tratamiento de suelos.</p> <p><b>4.4 Pecuario:</b> Incluye ovino, porcino y avícola.</p> <p><b>4.5 Pesca y acuicultura:</b> Incluye pesca artesanal y turística, maricultura, agro transformación de organismos acuáticos y cría de plantas o animales de agua dulce y salada.</p>	<p><b>Proyectos individuales:</b> Hasta 3 millones en el caso de ser informales. Hasta 3.5 millones cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo.</p> <p><b>Proyectos grupales:</b> Hasta 5 millones en caso de ser informales. Hasta 5.5 millones para grupos formales cuando aporten al menos una acción de formalización por 1 año como mínimo. <b>Aplica para los proyectos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4</b></p> <p><b>Proyectos individuales:</b> Hasta 5 millones.</p> <p><b>Proyectos grupales:</b> Hasta 10 millones.</p> <p><b>Aplica para los proyectos 4.5</b></p>

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Área concursable 2: Apoyo a la Organización		
Fomento de acciones que promuevan la organización grupal de mujeres en beneficio de sus derechos sin fines de lucro.		
Categoría	Descripción	Monto a financiar
Organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres.	Proyectos de capacitación, proyectos de formalización de la organización, proyectos de transferencias de experiencias colectivas y personales, proyectos de proyección de la organización en el ámbito comunal, regional y nacional. Con una operación mínima de 3 años.	Hasta 5 millones en el caso de ser informales. Hasta 8 millones cuando aporten al menos una acción de formalización con 1 año como mínimo. Debe tener 3 años como mínimo de haber sido constituida.

#### 5.4. Sistema de Información

El MSc. Keneth Araya indica que ya la Secretaría Técnica se ha reunido con CEN CINAI y PANI para revisar las fichas que son utilizadas por las instituciones, con la expectativa de que se cuente con un sistema de información con contenga los datos de los niños y niñas que asisten a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Además menciona sobre la importancia de tener un sistema que sea de manera integrada, para todas las unidades participantes.

La Licda. Adelaida Mata, refiere la importancia de realizar una sesión para la gente del SINIRUBE y que vean como se trabaja desde la CCSS, en términos informáticos.

Sin otros asuntos por tratar, se concluye la sesión al ser las doce y cinco, del día 19 de julio de 2016.

  
**KENETH ARAYA ANDRADE**  
**PRESIDENTE**

  
**ADELAIDA MATA SOLANO**  
**SECRETARIA**